

**CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE ASISTENCIA  
SANITARIA PARA EMPLEADOS DE IFEMA, FERIA DE MADRID  
EXP. - 23/106 - 2000022718**

**SEGUNDAS CONSULTAS REALIZADAS**

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA MADRID, relacionadas con el expediente de referencia:

1. Según las instrucciones del punto: 6.3. Participantes del Cuadro de Características, ¿podemos interpretar que la compañía aseguradora puede presentar oferta con varias corredurías, o por el contrario, sólo puede presentar con una única correduría exclusivamente?

**Respuesta:** La correduría solo puede presentar oferta con una única compañía de seguros.

*“Las compañías aseguradoras deberán participar a través de un corredor. Cada correduría podrá presentarse una única vez y con una única compañía de seguros”.*

**EL PRESENTE DOCUMENTO, ASÍ COMO SUS ANEXOS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

**Dirección de Compras y Logística**  
17 de julio de 2023